

En 08/10/2020 se enviaron LAS CONSIGNAS para el desarrollo del examen escrito, vía e-mails a los postulantes que conforman el listado del Anexo I de la Resolución SSA-SGCAJ N° 71/2020.

SE RECUERDA:

En el plazo comprendido dentro de los siete (7) días corridos de recibido el e-mail, los concursantes deberán enviar al correo electrónico concursos@justierradelfuego.gov.ar el trabajo realizado, como archivo adjunto, sin identificar, efectuado en formato PDF, hoja A4, interlineado 1,5; letra Arial 12, y con una extensión máxima de veinticinco (25) carillas.

No debe contar con ninguna identificación.